



1T 2022: un trimestre de inversión responsable activa ilustrado con casos prácticos

Publicado
3 De Mayo De 2023

Longitud
🕒 3 minuto(s) de lectura

11

interacciones mantenidas

98%

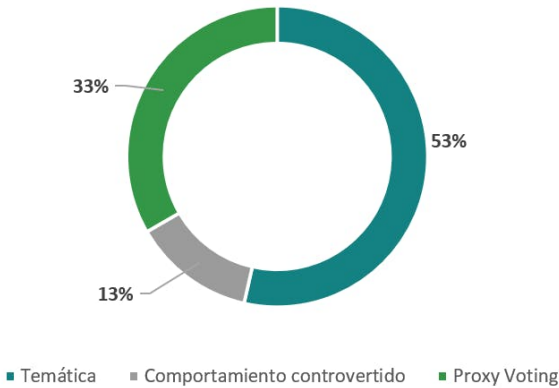
reuniones en las que votamos

49%

de las reuniones en las que Carmignac votó en contra de la dirección al menos una vez

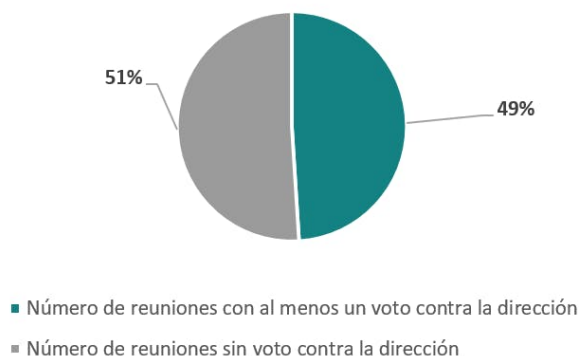
Carmignac mantuvo **11** interacciones en el 1T 2023:

Interacciones en el 1T 2023



En 1T 2023, Carmignac votó en contra del equipo directivo de las compañías participadas al menos una vez en el **49%** de las juntas de accionistas a las que asistimos:

Reuniones votadas a favor/ en contra de la dirección



Los compromisos que se presentan a continuación se llevaron a cabo en el 1T 2023.

Hyundai Motors

Sector: Automovilístico

Región: Asia-Pacífico

La empresa está en la cartera de varios fondos de renta variable de Carmignac¹.

Objetivo de la interacción

Tras nuestras dos interacciones con la empresa en 2022, que se centraron en su comportamiento medioambiental y en la controversia social en una planta de la cadena de suministro estadounidense, centramos esta llamada en la gobernanza de la empresa antes de su Junta General de Accionistas (JGA) del 23 de marzo de 2023, así como en el seguimiento de nuestras conversaciones anteriores.

Método de interacción

Método de interacción

A principios de marzo de 2023 mantuvimos una videoconferencia con los representantes de relaciones con los inversores de la compañía.

Resumen de la interacción

Nuestra interacción se centró en los siguientes temas:

Participaciones cruzadas: señalamos nuestras expectativas y la necesidad de una mayor claridad por parte de la empresa en cuanto a sus planes para simplificar la estructura accionarial. Se trata de un tema difícil, dado lo arraigada que está la estructura «chaebol» (de conglomerados industriales) en la cultura empresarial surcoreana, y sobre el que los inversores llevamos presionando muchos años. Seguiremos trabajando en este asunto.

Composición del consejo: la empresa va a aumentar el número de consejeros de 11 a 13. El foco está en ampliar el conjunto de competencias y tener en cuenta consideraciones de diversidad como la nacionalidad (nombramiento en 2023 de un consejero ejecutivo) y el género (nombramiento de una segunda mujer como consejera independiente en 2023).

Presencia de un consejero ejecutivo (el director financiero) en la comisión de retribuciones.

Subrayamos que esto era un problema y comunicamos a la empresa que provocaría un voto en contra de la reelección de este consejero en la JGA de 2023.

Social: tras la reciente polémica relacionada con el uso de mano de obra infantil en su cadena de suministro en Alabama, la empresa ha tomado una serie de medidas contundentes, entre ellas la auditoría de 19 plantas en Alabama. Explicaron su ambición de mejorar la revisión de sus cadenas mundiales de suministro desde una perspectiva social. Supervisaremos los pasos que dé la empresa.

Medio ambiente: están fijando objetivos con base científica. Mencionamos nuestra expectativa sobre el desarrollo de su enfoque respecto a los Análisis del Ciclo de Vida.

Resultados y próximos pasos

Esta conversación nos ayudó a fundamentar nuestro voto en la JGA de 2023 y a supervisar los progresos realizados por la compañía tras nuestras anteriores interacciones. Votamos en contra de la elección del director financiero² dada su presencia en la comisión de retribuciones. La presencia de un consejero ejecutivo en la comisión de retribuciones provoca un voto en contra en virtud de nuestra política de voto³, ya que consideramos que plantea un conflicto de intereses.

Dada nuestra interacción periódica y nuestro estrecho seguimiento del comportamiento ESG de la empresa, esta interacción no provocó un cambio en la calificación START⁴ (calificación global: 'B'), nuestra calificación propia e interna del perfil ESG de las empresas participadas para fundamentar nuestras decisiones de inversión.

Seguiremos interactuando con la empresa en los temas mencionados.



¹A la fecha de comunicación de la interacción (marzo de 2023). Los fondos de renta variable que invierten en Hyundai Motors son Carmignac Grande Europe y Carmignac Portfolio Emergents, Carmignac Emergents, Carmignac Emerging Patrimoine y Carmignac Portfolio Human Xperience.

²Resolución 3.2.2 - Elegir a Seo Gang-hyeon como Consejero Ejecutivo.

³https://carmidoc.carmignac.com/SRIVP_INT_en.pdf

⁴El exclusivo sistema de análisis ESG START combina y agrega los indicadores ESG de los proveedores de datos líderes del mercado. Ante la falta de homogeneidad en materia de normativa y de divulgación de algunos indicadores ESG por parte de las empresas cotizadas, no es posible tener en cuenta todos los indicadores relevantes. START ofrece un sistema centralizado en el que se vuelcan el análisis exclusivo y la información relativa a cada empresa de Carmignac, independientemente de los datos externos agregados, en caso de estar estos incompletos. Si desea obtener más información, consulte nuestra Política de integración ESG: https://carmidoc.carmignac.com/SRIIP_INT_en.pdf

Para obtener más información sobre nuestra política de inversión responsable, visite nuestra página de Inversión responsable:

Inversión Responsable

Este documento es una comunicación publicitaria.

Este documento no puede ser reproducido, total o parcialmente, sin autorización previa de la sociedad gestora. No constituye una oferta de suscripción ni un asesoramiento de inversión. La información contenida en este documento puede estar incompleta y está sujeta a cambios sin previo aviso. El Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) 2019/2088 es una normativa europea que exige a los gestores de activos que clasifiquen sus fondos como fondos del "artículo 8" que promueven características ambientales y sociales, fondos del "artículo 9" que se dedican a la inversión sostenible con objetivos medibles, o fondos del "artículo 6" que no tienen necesariamente un objetivo de sostenibilidad. Para más información, visite: <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2019/2088/oj?locale=fr>. La referencia a determinados valores o instrumentos financieros se hace a título ilustrativo para destacar ciertos valores que están o han estado presentes en las carteras de los Fondos de la gama Carmignac. No pretende promover la inversión directa en estos instrumentos y no constituye un asesoramiento de inversión. La sociedad gestora no tiene prohibido negociar con estos instrumentos antes de la difusión de la comunicación. Las carteras de los Fondos Carmignac pueden modificarse en cualquier momento. El acceso al fondo puede estar restringido a determinadas personas o países. En particular, no puede ofrecerse ni venderse, directa o indirectamente, a una "persona estadounidense" o por cuenta de ella, tal como se define en el Reglamento S de Estados Unidos y/o en la FATCA. El Fondo presenta un riesgo de pérdida de capital. Los riesgos y las comisiones se describen en el Documento de datos fundamentales para el inversor (KIID). El folleto, el DICI/KIID y los informes anuales del fondo están disponibles en el sitio web www.carmignac.es y previa solicitud a la sociedad gestora. El DICI/KIID debe entregarse al inversor antes de la suscripción. La sociedad gestora puede decidir en cualquier momento dejar de comercializar en su país. Los inversores pueden acceder a un resumen de sus derechos en español en el siguiente enlace sección 6: www.carmignac.es/es_ES/article-page/informacion-legal-1759